



RESOLUCIÓN N° 379 16

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 07 OCT 2016

Expediente N° SO-19.331/16.-

VISTO:

La nota presentada por el Sr. José Miguel Díaz, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Díaz solicita ayuda económica para asistir a las Mega Jornadas de Contabilidad, Economía y Administración 2016, a realizarse en la sede Central de la Universidad Nacional de Salta, los días 13, 14 y 15 de octubre de 2016.-

Que, se otorgará reconocimiento de gastos de pasajes y dos días y medio (2 ½) de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica correspondiente a gastos de pasajes, tramo Orán-Salta-Orán y dos días y medio (2 ½) de viáticos, al Sr. José Miguel Díaz, Personal de Apoyo Universitario, para asistir a las Mega Jornadas de Contabilidad, Economía y Administración 2016, a realizarse en la sede Central de la Universidad Nacional de Salta, los días 13, 14 y 15 de octubre de 2016.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA